

INVESTMENT CORPORATION OF DUBAI  
P.O. Box 31111, Dubai  
Emiratos Árabes Unidos

Madrid, 4 de marzo de 2008

Muy Señor Nuestro:

En referencia a la comunicación registrada con Uds. el 29 de marzo de 2008, por la presente y en cumplimiento de los artículos 82 y 85 de la Ley 24/1988, de 29 de julio, del Mercado de Valores Investment Corporation of Dubai (**ICD**) comunica lo siguiente:

1. A pesar de la voluntad de todas las partes involucradas en la operación y los esfuerzos asimismo dedicados para el buen fin de la misma, ICD, Nozar, S.A., Zent Inversiones, S.L./Grupo Portival, S.L. y D. Luis Manuel Portillo no han alcanzado un acuerdo en relación con los términos finales de la oferta formulada por ICD.
2. Como consecuencia de lo anterior, y en atención al plazo de extensión establecido hasta el 3 de Marzo, la oferta formulada por ICD ha expirado.

Lo que se comunica a los efectos oportunos, en Madrid a 4 de marzo de 2008.

  
J. Thayer Jack  
Chief Investment Officer  
Investment Corporation of Dubai